

SECCIÓN No. 1: “ENFOCADA HACIA LA DEFENSA NACIONAL Y SU VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD”

Seguridad, Ciencia & Defensa, Año III, N° 3, 2017, pp. 09-19

EL ESTADO, LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD NACIONAL: RETOS Y DESAFÍOS

THE STATE, NATIONAL DEFENSE AND SECURITY:
CHALLENGES

Recibido: 16 / 06 / 2017 Aprobado: 17 / 11 / 2017



General de Brigada
Julio E. Florián Pérez,
Ejército República
Dominicana

El autor es General de Brigada, ERD. Ingresó a la Academia Militar de las Fuerzas Armadas “Batalla de las Carreras” en 1982. Oficial de Comando y Estado Mayor, Escuela de las Américas, 1999 -Fort. Benning, Georgia. Maestría en Defensa y Seguridad Hemisférica - Colegio Interamericano de Defensa, 2001, Fort. McNair, Washington, D.C. Curso Superior de Seguridad y Defensa Continental - Colegio Interamericano de Defensa, 2001, Fort. McNair, Washington, D.C. Post-grado en Prevención de Conflictos y Manejo de Crisis Pearson Peacekeeping Center, 2000 – 2001, Colegio Interamericano de Defensa, Washington, D.C. Curso de Inducción a las Operaciones de Mantenimiento de Paz Organización de las Naciones Unidas, 2012, New York. Agregado Militar, Naval, Aéreo y Policial, ante la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas. Director de la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos, Santo Domingo, República Dominicana. Director en funciones del Colegio Interamericano de Defensa, Fort. McNair, Washington, D.C. Representante de las Fuerzas Armadas Dominicanas, como participante y ponente en países de Norte América, Centro, Sur América. florianjulio007@hotmail.com

RESUMEN

La defensa de un estado se planifica de acuerdo a sus intereses, formas y niveles de amenaza, en esta planificación, además de la preponderancia de la actuación del poder militar, deben incluirse todos los medios de que se disponga para salvaguardar la supervivencia de una nación, la seguridad de sus ciudadanos y su patrimonio, esto nos lleva al rompimiento con la antigua creencia de que la seguridad y defensa de un país son un asunto netamente militar. Hoy en día esta conclusión se afianza sobre una base cada vez más sólida, en la medida en que esas mismas amenazas han evolucionado y mostrado un rostro distinto a lo tradicional, lo que representa grandes retos y desafíos para el combate por la preservación de la seguridad y la defensa de los países. En ese sentido, nuestras fuerzas de defensa han tenido que irse adaptando a esta realidad y transformarse en fuerzas cada vez más versátiles para neutralizar la amenaza de cualquier forma en que se presente. A partir del preámbulo anterior, en este escrito pretendo, de forma sencilla, realizar una explicación de esos retos y desafíos que afrontan los estados, haciendo mención de los elementos a tomar en cuenta para una efectiva respuesta, ya sea en el orden unilateral, bilateral y multilateral, a todo lo que represente un peligro para la paz y la seguridad, tanto en el orden interno como internacional.

Palabras clave:

Estado, intereses, objetivos nacionales, seguridad, defensa, inteligencia, planificación.

ABSTRACT

The defense of a State is planned according to its interests, forms and levels of threat, in the planning, in addition to the preponderance of military power, must be included all means available to safeguard the survival of a nation, the security of its citizens and its legacy. This leads us to break with the old belief that the security and defense of a country are a purely military matter. Today, this conclusion is built on an increasingly solid basis, as these same threats have evolved and shown a different face to the traditional, which represents great challenges to the fight for the preservation of security and the defense of the countries.

In that sense, our Defense forces have had to adapt to this reality and become more and more versatile forces to neutralize the threat of any way it appears. From the previous preamble, in this paper I intend, in a simple way, to explain the challenges faced by the states, mentioning the elements to be taken into account for an effective response, either in the unilateral, bilateral order and multilateral, to anything that represents a danger to peace and security, both domestically and internationally.

Keywords:

State, national interests and objectives, security, defense, intelligence, planning.

INTRODUCCIÓN

Indiscutiblemente que para defenderse debe existir algún peligro que atente contra nuestra seguridad, manifestada por una acción antagónica que pudiera poner en peligro nuestros intereses y objetivos; partiendo de esa premisa podemos decir que, para que esta defensa sea efectiva, debemos contar con una serie de herramientas que proporcionen los recursos idóneos para neutralizar o destruir todo aquello que atente contra nuestra seguridad.

Es por esto que es necesario la realización de una buena planificación, que garantice un efectivo uso de estas herramientas, recursos como: la Estrategia de Seguridad Nacional, Estrategia de Defensa Nacional, Política de Defensa Nacional, la Inteligencia, Planeamiento de la Defensa, Recursos Humanos, materiales y Presupuesto, además de la integración de todas las fuerzas vivas de la nación, en el entendido de que la defensa de un país, aunque se usan elementos preponderantemente militares, es un asunto de toda la nación, garantizan el uso de todos los elementos esenciales para que se pueda vencer una amenaza y convivir en un ambiente de paz y tranquilidad, de lo contrario, podría estar en peligro la garantía y hasta la supervivencia de cualquier estado.

DESARROLLO DEL TEMA

Desde el mismo origen de la humanidad las personas individuales o en grupos han desarrollado mecanismos y técnicas para defenderse de todo lo que pudiere constituirse en una amenaza a sus intereses personales o colectivos, estos métodos fueron evolucionando en las proporciones en que fueron cambiando las formas de vida, organización y convivencia de las civilizaciones, pasando desde los primitivos sistemas tribales hasta lo que conocemos en la actualidad como Estados Naciones, del mismo modo, cada uno de estos sistemas se desarrolló de acuerdo a sus necesidades y prioridades.

Estos desafíos les llevó a crear la forma más idónea de defensa para todo lo que pudiera considerar una amenaza; rechazando, eliminando o neutralizando toda agresión y abrazando, de acuerdo a su conveniencia, las armas, la tácticas y las estrategias con las cuales doblegar a un considerado enemigo que tratara de ofender su territorio y sus habitantes. Es así como a través del paso del tiempo, llega a ser el propio Estado el responsable de garantizar la seguridad, la paz, la integridad y la soberanía de un territorio en donde está establecido, a través de sus mecanismos de defensa.

En ese sentido, coincidimos con la afirmación del General de Brigada Piloto Richard Vásquez, FARD, en la introducción de su libro, “Defensa Nacional, una visión histórica”, pág. 27, “ la defensa es uno de los elementos integrantes de la seguridad nacional, utilizada para la garantía que debe tener el desarrollo socioeconómico, el mantenimiento del orden interno y la toma de decisiones de quienes gobiernan”, es decir, que la defensa nacional es un eslabón clave para mantener la integridad y soberanía de un estado, basándose en la política de defensa para enfrentar cualquier factor que represente un peligro para su supervivencia y aspiraciones, complementada con la integración de todos los recursos que componen el poder nacional, en el orden político, social, económico, militar y tecnológico.

INTERESES Y OBJETIVOS NACIONALES Y COLECTIVOS

Según el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), en su publicaciones de monografías 115, expresa que el Interés Nacional pudiera definirse como “la defensa y promoción de los objetivos naturales y esenciales de un estado, en el área política, económica, social y cultural, teniendo como interés esencial garantizar la supervivencia, seguridad del propio estado y la defensa de su población”.

Dicho de otra manera y según el periodista Carlos Heredia Zubieta, del periódico El Universal de México, “el interés nacional es la razón del estado, es el conjunto de objetivos y ambiciones que le dan rumbo a un estado”.

Tomando como referencia esos dos conceptos, podemos deducir que la supervivencia del Estado como tal, radica en la consecución, mantenimiento y defensa de los intereses y objetivos nacionales; esto nos lleva a comprender que, una crisis o conflicto, se manifiesta cuando se presenta una amenaza contraria a esos intereses y objetivos, trayendo como consecuencia, la iniciación de un proceso de manejo de crisis, en principio por medios puramente diplomáticos, ya sea de forma bilateral, o con la intervención de terceros o de organismos multilaterales, para que este no llegue a convertirse en una escalada de violencia o un enfrentamiento bélico.

Pero no solamente un estado en particular tiene en su concepción de supervivencia o de coexistencia sus intereses propios, sino también que este fenómeno se produce de forma colectiva, cuando un grupo de estados tienen un interés común y se agrupan en lo que llamamos alianzas o coaliciones, así como también miembros de un determinado organismo multilateral de seguridad y defensa internacional.

ALIANZAS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Hemos hecho mención de que los intereses y objetivos de un grupo de estados, cuando son coincidentes y se ven amenazados, se convierten en la base que da origen a la planificación de sistemas de seguridad y defensa colectivos, con el objeto de preservar su permanencia e invulnerabilidad en el tiempo. Estas alianzas se pueden realizar de forma bilateral o multilateral, y así como a través de organizaciones internacionales creadas en su momento para el mismo fin; aun cuando fueron en su mayoría nacidas en el siglo pasado, y han sido muy cuestionadas por su poca influencia ante la resolución de ciertos tipos de conflictos, estas entidades tuvieron y continúan teniendo un papel, desde mi punto de vista, de preponderancia en los actuales momentos en que la amenaza se ha transformado en un elemento de alcances globales.

Estas organizaciones, nacidas por el consenso de Estados, surgen porque en su momento tuvieron la necesidad de agruparse en torno a un interés común, con el objeto de combatir y defender la supervivencia de sus Estados y regiones, de un enemigo decidido a expandir sus territorios y dominios. Por ejemplo, la idea expansionista de Adolfo Hitler, es uno de los factores que dio origen a la segunda guerra mundial y la destrucción de muchos países de Europa, generando la conformación de una alianza estratégica militar entre Reino Unido, Estados Unidos y Rusia, principalmente, para detener y derrotar las naciones del eje, Alemania, Italia y Japón, por hacer mención de los países más desarrollados, dando origen en ese contexto, durante y después de esta guerra al nacimiento de las más importantes organizaciones de Seguridad y Defensa a nivel internacional, con el fin de preservar la paz y la seguridad de los estados miembros y así también la intervención en caso de razones de índole humanitaria.

Existen múltiples organismos de este tipo a nivel Mundial y Regional, citaremos a manera de ejemplo algunas, por la importancia que revisten y su rol protagónico en la preservación de la paz y la seguridad internacional, entre ellas:

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

Llamada antigua Liga de Naciones, fundada en 1945 por 51 países, actualmente 193, concebida para defender la paz y la seguridad internacional luego de la segunda guerra mundial, teniendo esta organización como organismo para hacer cumplir esos fines al Consejo de Seguridad.¹

Fuente: (Centro de Información y comunicación de la ONU).

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Es una organización internacional panamericana de ámbito regional y continental creada el 30 de abril de 1948, con el objetivo de ser un foro político para la toma de decisiones, el diálogo multilateral y la integración de América.

La declaración de la OEA dice que trabaja para fortalecer la paz, seguridad y consolidar la democracia, promover los derechos humanos, apoyar el desarrollo social y económico favoreciendo el crecimiento sostenible en América o las Américas.

En su accionar busca construir relaciones más fuertes entre las naciones y los pueblos del continente. Los idiomas oficiales de la organización son el español, el portugués, el inglés y el francés.

ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE (OTAN)

Fundada en 1949 por 10 países, como un sistema de defensa colectivo, en donde sus miembros acuerdan defenderse de manera conjunta si cualquiera de sus miembros es atacado. Este vinculaba la defensa de América del Norte con un grupo de países de Europa occidental, sobre la base del artículo 51, capítulo VII, de la Carta de las Naciones Unidas, que permite y reconoce el derecho de legítima defensa, individual o colectiva en caso de amenaza o ataque armado.

¹ Ampliar en Centro de Información y Comunicación de Naciones Unidas. Recuperado de <https://unic.un.org/aroundworld/unics/es/whoWeAre/>

El fin de la guerra fría supuso la adaptación de esta alianza atlántica a los cambios en su entorno estratégico y a nuevas formas de cooperación política militar, para tratar los conflictos regionales.²

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA, (JID)

Fundada en 1942, es la institución de defensa más antigua del mundo, fue concebida para preparar a las Repúblicas de las Américas para defenderse de cualquier ataque externo, más adelante en 1947 el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), pacto de defensa mutua entre los estados de las Américas, muy cuestionado, luego de la guerra de las Malvinas, actualmente es un organismo perteneciente a la Organización de Estados Americanos y tiene la función de consulta, asesoramiento y educativo de esa organización, como podemos observar, ante la posibilidad de una amenaza común, los estados adoptaron formarse y alinearse para combatir de manera conjunta estas amenazas, constituyéndose en elemento de suma importancia, no solamente en asuntos de guerra y paz, sino también en la intervención y mediación en conflicto de países y por razones de índole humanitaria.

Como se pudo observar, estas alianzas y organizaciones tienen todas un objetivo común: luchar porque en el mundo haya paz dentro de sus respectivas áreas de acción; su importancia radica en que debido a la convergencia en las mismas de todos los países, hace que los problemas o conflictos puedan ser discutidos y de esta manera buscarles la solución más conveniente y así poder proteger principalmente las poblaciones que son el factor más vulnerable a los embates de los conflictos.

INTELIGENCIA COMO FACTOR CLAVE DEL PLANEAMIENTO DE LA DEFENSA

La Inteligencia se define como un factor esencial para el planeamiento de la defensa de un Estado, esta se encarga de la recolección de información para luego de pasar por un proceso y ser transformada en datos claves para los planificadores, es utilizada

² Ver Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. Recuperado de <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/Paginas/inicio.aspx>

como base para la planificación y el logro de los objetivos trazados, sirviéndose de todos los elementos necesarios a su alcance, los que incluyen también los recursos tecnológicos e intercambio de información entre todas las agencias del estado y de otros países.

Es imprescindible comprender, que obtener información oportuna para realizar un plan efectivo, es un elemento de gran relevancia para que las misiones sean exitosas, por la razón de que esos datos nos proporciona una evaluación sobre las características de la amenaza y el riesgo que se podría correr si no es neutralizada. En ese mismo contexto, y con otro espectro de mayor amplitud, la Inteligencia Estratégica se encarga de producir permanentemente ese tipo de información, pero en el ámbito estratégico, se refiere generalmente al análisis de amenazas externas que trascienden de nuestras fronteras en tiempo y espacio.

De acuerdo con la Dirección Nacional de Inteligencia Militar de la República de Argentina, sus funciones son:

- Integrar el sistema de inteligencia.
- Producir inteligencia estratégica necesaria para apoyar el planeamiento y conducción de las operaciones derivadas de las misiones asignadas a las Fuerzas Armadas.
- Proporcionar inteligencia sectorial a fin de facilitar la dirección de la política de defensa y la conducción militar.

En ese sentido, la inteligencia estratégica se desarrolla en distintos campos, entre estos:

- Inteligencia científico técnica: La cual tiene por objeto la capacidad científica y tecnológica de una nación, para la investigación, desarrollo y puesta en punto de sistemas de armas o equipos y materiales, susceptibles a tener uso militar.
- La inteligencia geográfica: Comprende aquellos aspectos que pudieren afectar las operaciones militares, ya sean obra de la naturaleza o causadas por el hombre.
- La inteligencia económica: Conocer la capacidad económica de una nación, su vulnerabilidad y las posibilidades en caso de guerra económica.

- La inteligencia militar: Se refiere a la composición de las mismas Fuerzas Armadas, sus estrategias, tácticas, orden de batalla, logística, recursos humanos, vulnerabilidades y todo aquello que pudiere ser de utilidad en el planeamiento, además de un estudio integral de sus fuerzas terrestres, navales y aéreas de la nación.
- Inteligencia social y psicológica: Estudia las características psicológicas de la población de un país, sus creencias religiosas, estado de la moral, bienestar y educación y los medios de comunicación.
- Inteligencia política: Se refiere al estudio de sus estructuras políticas, sus intereses, objetivos y políticas nacionales, servicios de inteligencia y medios de subversión y propaganda.
- Inteligencia biográfica: Comprende el estado de personas de importancia actual o potencial.
- Inteligencia de transporte y telecomunicaciones: Se relaciona con las vías de comunicación terrestres, marítimas y aéreas, las comunicaciones alámbricas e inalámbricas y el grado de vulnerabilidad.
- Inteligencia estratégica: es un soporte de la política y de la conducción de la seguridad del estado, como una situación de garantía y tranquilidad, propiciada por el poder nacional para alcanzar y mantener los objetivos nacionales, preservar la soberanía, progreso, bienestar y felicidad de la sociedad, manteniendo de esta forma la seguridad nacional.

En este mismo orden, en la página de Información de Inteligencia del Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia, segunda edición, año 2000, expresa que la inteligencia estratégica se orienta hacia los objetivos nacionales, ayuda a definir nuevas metas factibles y proporciona una base para los métodos de planeamiento para el logro de los objetivos.

Busca descubrir oportunidades en las dificultades, crear valor agregado, calcular riesgos y reconoce que la tecnología es un elemento imprescindible en los actuales momentos. Esta inteligencia estratégica debe producir conocimiento vital para la

supervivencia nacional, respondiendo a las grandes interrogantes relacionadas con las fuerzas de otros estados, sus intenciones y la estimación de sus probables respuestas a los actos que pudiera realizar. La inteligencia estratégica debe ser coherente, de sana acción, de condiciones democráticas, donde la inteligencia es un medio que opera bajo eficientes controles legales y políticos, pero cuya resultante se orienta a ser un insumo fundamental del proceso de toma de decisiones del ente político, por lo que es una herramienta fundamental sin duda alguna para la planificación estratégica en la Defensa y Seguridad.

PLANIFICACIÓN DE LA DEFENSA

La naturaleza de la amenaza es distinta en cada país o región, aunque en muchas ocasiones pudieren tener coincidencias en algunos niveles de la misma, pero la prioridad generalmente varía, de ahí y de acuerdo a lo dicho se planifica la defensa de un Estado, grupos de estados o coaliciones, de acuerdo a como afecten sus intereses internos y externos, es por eso la importancia que al momento de realizar una planificación para la defensa, esta se ejecute tomando en cuenta todos los detalles a través de un análisis minucioso del caso que pudiere ocuparle y que abarque todos los instrumentos legales y legítimos de orden internos y externos, para no entrar en contradicción con las leyes, acuerdos y protocolos firmados y ratificados o no con la comunidad internacional o de forma bilateral.

Cada Estado posee en sus cartas sustantivas el mandato de defender la integridad de su territorio, soberanía, su supervivencia, así como, la paz y prosperidad de sus ciudadanos, por lo tanto, ese es el primer nivel a observar para tener claridad de que intereses y objetivos defendemos, seguido de una evaluación de los medios para tales fines.

El Manual de Planificación de la Seguridad Nacional, del Comando de Doctrina y Educación Militar de las Fuerzas Armadas del Salvador, en su capítulo III, Numeral 1, explica: la interacción entre Estados produce situaciones de cooperación o de contradicción o

conflicto, de acuerdo a la convergencia o divergencia de intereses, es responsabilidad de la política exterior del estado actuar en primera instancia, a través de la diplomacia para el manejo de conflictos surgidos, buscando la solución por medios pacíficos.

La política de defensa nacional se activa en estos casos cuando se prevé el uso de la fuerza para lograr o mantener los intereses y objetivos nacionales.

Esto nos confirma que la defensa nacional de un Estado se basa en la salvaguarda y mantenimiento de sus intereses y objetivos nacionales, así como también al grado de antagonismos que pudieren surgir entre dos o más actores que desencadenarían en un conflicto. La defensa nacional, es un componente fundamental de política de defensa y en esta se determina también los lineamientos de la política militar, teniendo como ejecutor preponderante de la misma a las Fuerzas Armadas de la nación, aunque también se integren todos los recursos humanos y materiales no militares en sus áreas de acción para la defensa del Estado.

Es de vital importancia en el mundo de hoy para esta planificación, tomar en cuenta el ambiente estratégico internacional, sabiendo que de antemano en este mundo global, caracterizado por un período de interconexión, alianzas, pactos y afiliaciones a organismos internacionales, debemos apegarnos al respeto a esos acuerdos, tomando como elemento fundamental, el respeto de la vida y la dignidad humana, bajo el más estricto apego al derecho internacional y sus normas jurídicas.

RETOS Y DESAFÍOS DE LA DEFENSA EN LA ACTUALIDAD

Como habíamos mencionado anteriormente, el mundo de hoy ha evolucionado a grandes pasos, esto se manifiesta en la naturaleza de los conflictos y las amenazas, si nos detenemos a pensar

podríamos ver que estos han dado un giro, de ser un tradicional enfrentamiento bélico entre dos estados, con fuerzas armadas y armamento definidos, a un enfrentamiento de amenazas menos convencionales, pero de magnitudes destructivas incalculables, pudiendo citar sin orden de prioridad algunas de las que más han influenciado la humanidad en estos últimos tiempos: El terrorismo, el narcotráfico, la trata de personas, degradación ambiental, los fenómenos naturales, el crimen organizado transnacional, los crímenes de alta tecnología y los ataques de orden cibernético, además de todos los tentáculos que de estas amenazas pudieren surgir.

Es por esto que debemos tener en cuenta, que en un mundo tan interconectado, podríamos ser víctimas de cualquiera de ese tipo de amenazas, incluyendo la entrada y jaqueo de sistemas financieros, de datos clasificados de inteligencia y de sistema de armas, como misiles nucleares con poder de destrucción masiva, los cuales por su poder de destrucción podrían causar un daño incalculable a la humanidad.

En otro orden, amenazas de rostros más sociales como la desigualdad, el irrespeto a la vida de las personas, la hambruna y la falta de oportunidades entre otras, también representan grandes retos y desafíos a la seguridad y defensa de los Estados, porque se convierte en un caldo de cultivo para el reclutamiento de elementos delincuenciales, exigiendo para su manejo respuestas proporcionales a esos cambios, esta capacidad de responder es clave para evitar situaciones de caos como podrían ser; conflictos armados, el sufrimiento, desplazamiento de personas y refugiados, así como también, la destrucción de infraestructura crítica.

En estos tiempos de cambios tan trascendentales, es necesario tener fuerzas de defensa versátiles y adaptables a las misiones que la situación presenta, teniendo en cuenta que la planificación y ejecución de su entrenamiento debe estar orientado a esos fines.

Otro aspecto fundamental es entender que la respuesta a esos desafíos debe ser integral, y aunque en determinados casos los recursos y presupuestos sean limitados, los retos que enfrentan hoy los estados y la comunidad internacional, va mucho más allá del enfrentamiento en los antiguos y tradicionales combates de dos fuerzas definidas, podríamos en ese orden comentar la nueva amenaza del terrorismo y sus tentáculos, protagonizada por agrupaciones como el Estado Islámico y Levante (ISIS), Al Qaeda, grupos radicales y las demás organizaciones de terror, responsables de crueles y despiadados atentados terroristas en todo el entorno mundial, que han causado muerte y destrucción física y a las familias, no solo en lo personal sino también en lo emocional, así como también de millones de desplazados.

Otra y no menos letal, son las grandes mafias y carteles internacionales del narcotráfico, que aprovechan todos los recursos a su alcance: humanos, tecnológicos, así como de corte extorsionista con asesinatos y secuestros, como compra de conciencias para lograr sus objetivos.

Todo este complicado modo de accionar de los grupos criminales transnacionales e internos, nos ha obligado a el uso de nuestras fuerzas de defensa en tareas propiamente policiales, debido a que estas bandas y mafias criminales sobrepasan en muchos casos las capacidades policiales para poder ser controladas; otro empleo de estas mismas fuerzas es en la mitigación y reconstrucción en caso de desastres, además del cuidado y conservación del medio ambiente, ajenas también a la naturaleza de su creación.

Esto ha ocasionado que los estados hagan un nuevo replanteamiento en cuanto a la planificación, adiestramiento y uso de este recurso para la asignación definitiva en esos roles, legislando de acuerdo a la conveniencia para cada Estado o grupo de Estados, adecuándola para que sean efectivas en la búsqueda del fin deseado.

Finalmente, los constantes cambios y la interconexión a todos los niveles nos convierten en una aldea global, el gran reto y desafío de las políticas de defensa de los estados, grupos de Estado, coaliciones, y alianzas, será adaptar sus fuerzas de defensa a esos cambios, para ser utilizadas en contra de cualquier amenaza, para hacer de nuestro planeta un mundo que les garantice a sus habitantes vivir en paz y tranquilidad.

CONCLUSIÓN

Después de haber hecho un recorrido por diferentes tópicos sobre los componentes claves de la Defensa y Seguridad del Estado, podemos concluir que existe una relación inseparable entre los intereses, objetivos nacionales y colectivos, para determinar si existe un nivel de amenaza para un estado o grupos de Estados, esto se manifiesta al analizar las distintas variables antagónicas entre determinados intereses de uno u otro, las cuales pudieren dar lugar a un conflicto entre Estados o grupos de Estados.

Es entonces, indudable que se deben tener y tomar en cuenta una serie de instrumentos de naturaleza analítica y científica para determinar hasta qué grado pudieran afectar esos antagonismos a la permanencia o supervivencia de los estados, en un mundo como el de hoy, sumamente globalizado y con un vertiginoso crecimiento de amenazas muy distintas a las tradicionales. Esto nos obliga a ser más versátiles y creativos para poder defendernos de todo lo que represente un peligro para nuestros Estados, esto nos lleva a afirmar la necesidad de que nuestro sistema de planeamiento, entrenamiento y ejecución de operaciones a todos los niveles, se realice incorporando todas las herramientas necesarias incluyendo todos los componentes del poder nacional, como forma de garantizar el éxito en el combate a todo aquello que represente una amenaza a un Estado, así como también, a la paz y seguridad internacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Centro de Información y Comunicación de Naciones Unidas. Recuperado de <https://unic.un.org/aroundworld/unics/es/whoWeAre/>

Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN). Recuperado de www.defensa.gob.es/ceseden/

Florián Pérez, J. E. (2006). La defensa nacional: deber y compromiso de toda la nación. *Revista de las Fuerzas Armadas*, 79 (349); 35-37.

Heredia Zubieta, C. (mayo 2016). *Periódico Universal de México*. Recuperado de <https://www.intelpage.info/direccion-nacional-de-inteligencia-estrategica-militar.html>

Manual de Planificación y Seguridad Nacional MD 100-30-3 (mayo 2003). El Salvador: Comando de Doctrina y Educación Militar del Salvador.

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. Recuperado de <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/Paginas/inicio.aspx>

Página de información de inteligencia (2000). Colombia: Comando General de las Fuerzas Militares.

Página de la Dirección Nacional de Inteligencia Militar de la República de Argentina. Recuperado de <https://revistadeinteligencia.es.tl/Apuntes-de-Inteligencia-Estrat-e2-gica.htm>

Soto Jiménez, J. M. (2017). *Geopolitikiando: Compendio para presidentes*. Santo Domingo, República Dominicana.

Vásquez Jiménez, R. (2017). *Defensa Nacional: Una visión histórica*. Santo Domingo, República Dominicana: Fundación Patria Visual.